

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA CREACIÓN – MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
	CÓDIGO: R-1202-P-DC-503	VERSIÓN: 3

PLAN INSTITUCIONAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

I. IDENTIFICACIÓN

Facultad que ofrece la Actividad Académica:	Ciencias Agropecuarias		
Departamento que ofrece la Actividad Académica:	Producción Agropecuaria		
Nombre de la Actividad Académica:	Seminario de Investigación III		
Código de la Actividad Académica:	G4F0124		
Versión del Programa Institucional de la Actividad Académica (PIAA):			
Acta y fecha del Consejo de Facultad para: aprobación ___ modificación ___	Acta No. 07 Fecha: 2008		
Programas a los que se le ofrece la Actividad Académica (incluye el componente de formación al cual pertenece):	Doctorado en Ciencias Agrarias Maestría en sistemas de producción		
Actividad Académica abierta a la comunidad:	Si ___ No ___X_		
Tipo de actividad: Teórica ___ Teórico - Práctica ___ Práctica ___X___			
Horas teóricas:	N/A	Horas prácticas:	38
Horas presenciales:	38	Horas no presenciales:	154
Horas presenciales del docente:	48	Relación Presencial/No presencial:	1:4
Horas inasistencia con las que se reprueba:	6	Cupo máximo de estudiantes:	3
Habilitable (Si o No):	NO	Nota aprobatoria:	3.5
Créditos que otorga:	4	Duración en semanas:	16
Requisitos: Aprobación de los 96 créditos restantes del plan de estudios (aprobación de todas las asignaturas diferentes a este Seminario)			

II. JUSTIFICACIÓN:

Actividad académica ubicada en el último semestre del plan de estudios. el Examen de Candidatura, valorada en cuatro créditos académicos, con una relación de una hora presencial por cada cuatro horas de trabajo independiente (38:154 para un total de 192 horas). Corresponde a la sustentación final y pública de los resultados de la tesis doctoral. Es una actividad en la cual estudiante prepara un documento escrito final y una presentación oral con total ajuste a las normas internacionales para estos propósitos, sobre los resultados de su Tesis doctoral. La asignatura es orientada por el respectivo Director de Tesis, y es evaluada de manera cuantitativa (de cero a cinco), por el comité tutorial del estudiante.

La asignatura Seminario de Investigación III brinda al estudiante un espacio práctico para el desarrollo de competencias, particularmente relacionadas con la capacidad para: formular y ejecutar proyectos de investigación y para derivar implicaciones a partir de los resultados obtenidos; para desempeñarse en diferentes situaciones de trabajo y de interacción con diferentes grupos e individuos; y para comunicarse, argumentar y debatir con pares académicos en forma oral y escrita en un lenguaje adecuado y acorde con diferentes ambientes.

III. OBJETIVOS:

3.1 General:

Reconocer los avances logrados en la formación de un investigador de alto nivel mediante la evaluación integral de la ejecución de la tesis doctoral.

Específicos:

- Propiciar el desarrollo de habilidades relacionadas con la comunicación oral y escrita y con la interacción con pares académicos y demás miembros de la comunidad.
- Propiciar el desarrollo de habilidades relacionadas con la ejecución integral del desarrollo investigativo planteado en un proyecto de tesis doctoral.
- Permitir a los diferentes actores responsables de la conducción del plan de trabajo del estudiante doctoral, verificar el cumplimiento de los objetivos tanto de la tesis como del plan, y el desarrollo de las competencias genéricas específicas

III. COMPETENCIAS:

.1 Genéricas

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.

- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Capacidad de investigación.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- Capacidad creativa.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales.
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Compromiso con su medio socio-cultural.
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
- Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- Compromiso ético.
- .1 Compromiso con la calidad.

.2 Específicas

- Habilidad para motivar personas y equipos de trabajo para el logro de objetivos y metas.
- Capacidad para formular y ejecutar proyectos de investigación y para derivar implicaciones a partir de los resultados obtenidos.
- Capacidad para aprovechar los recursos disponibles en la identificación y solución de problemas.
- Capacidad de desempeño en diferentes situaciones de trabajo y de interacción con diferentes grupos e individuos.
- Capacidad para comunicarse, argumentar y debatir con pares académicos en forma oral y escrita en un lenguaje adecuado y acorde con diferentes ambientes.
- Estabilidad emocional y capacidad de trabajo en condiciones de estrés.
- ctitud respetuosa, responsable y seria en el trabajo.

IV. CONTENIDO

De acuerdo a cada tesis doctoral

V. METODOLOGÍA

Bajo la orientación del Director de Tesis, el estudiante hará una un informe escrito, cumpliendo los requerimientos establecidos por la Universidad de Caldas para este fin,, y preparará una exposición oral sobre el mismo contenido, para ser presentada ante un auditorio calificado, en programación definida por la dirección del Programa. Ambas actividades versarán sobre los resultados logrados por estudiante durante la ejecución de su tesis doctoral, y serán evaluadas por el comité tutorial en pleno, con calificación

cuantitativa de cero a cinco.

VI. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

El informe final escrito será evaluado y aprobado por unanimidad como requisito previo a la presentación de la exposición oral. Tanto el informe final escrito como la exposición oral sobre los resultados de la tesis doctoral serán evaluadas por el comité tutorial en pleno, con calificación cuantitativa de cero a cinco.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

De acuerdo a cada tesis doctoral
